

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

33 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2025, de la Directora General de Turismo y Hostelería, de imposibilidad de ejercicio de actividad de agencia de viajes y anulación en el Registro de Empresas Turísticas a Diversitas Viajes, S. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la imposibilidad de ejercicio de actividad de agencia de viajes y anulación en el Registro de Empresas Turísticas, por parte del siguiente titular:

— Diversitas Viajes, S. L. NIF: B-44659548. Calle Juan XXIII, número 7, portal 5, quinto A, de Leganés (Madrid). CICMA 4418.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 11 de junio de 2025.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/9.591/25)

